

---



---

## PROPOSICIÓN 301

---



---

### TÍTULO OFICIAL

#### RESOLUCIÓN 2002 CONCURRENTE DE LA CÁMARA UNA RESOLUCIÓN CONCURRENTE

PROMULGANDO Y ORDENANDO LA PRESENTACIÓN A LA CIUDADANÍA DE UNA MEDIDA RELACIONADA CON EL FONDO DE CONSERVACIÓN DE TIERRAS.

### TEXTO DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Que sea resuelto por la Cámara de Representantes del Estado de Arizona, en acuerdo con el Senado:

1. Bajo el poder del referéndum, como ha sido concedido a la Legislatura, la siguiente medida, relacionada con el fondo de conservación de tierras, se promulga para que entre en vigor como una ley si es aprobada por los votantes y ante la proclamación de la Gobernadora:

UN DECRETO

TRANSFIRIENDO DINERO DEL FONDO DE CONSERVACIÓN DE TIERRAS.

Que sea promulgado por la Legislatura del Estado de Arizona:

Sección 1. Fondo de conservación de tierras; reversión de dinero

En el día de vigencia de este decreto, el saldo del dinero en el fondo de conservación de tierras se revierte, y es transferido, al fondo estatal general.

2. El Secretario de Estado deberá presentar esta proposición a los votantes en la siguiente elección general como está dispuesto en el artículo IV, parte 1, sección 1 de la Constitución de Arizona.

### ANÁLISIS POR EL CONCILIO LEGISLATIVO

El Fondo de Conservación de Tierras consiste de dinero asignado del fondo estatal general y dinero recibido como donaciones. \$20,000,000 dólares del fondo estatal general fueron asignados anualmente durante 11 años al Fondo de Conservación de Tierras. La asignación final ha sido programada para el año fiscal 2010-2011. El dinero del fondo debe ser usado para conceder otorgamientos para:

1. Adquirir y conservar tierras en fideicomiso estatal o derechos de desarrollo en tierras en fideicomiso estatal.
2. Implementar la administración basada en la conservación o reducir la producción en tierras estatales arrendadas para propósitos agrícolas.

La Proposición 301 transferiría el saldo restante en el Fondo de Conservación de Tierras al fondo estatal general.

### ARGUMENTOS "A FAVOR" DE LA PROPOSICIÓN 301

La asociación Arizona Tax Research Association (ATRA), la única organización de contribuyentes de impuestos a nivel estatal de Arizona, apoya la Proposición 301. Como todos los arizonenses ahora están dolorosamente conscientes, la recesión ha tenido un efecto devastador en la economía de Arizona. Casi 300,000 arizonenses han perdido sus empleos en los últimos años. La recesión también ha creado problemas presupuestales históricos a nivel estatal. Desde el cénit en el año fiscal 2007, los ingresos del fondo general del estado han caído \$3.6 mil millones de dólares ó 37%. El déficit actual del presupuesto estructural del estado es de \$1.7 mil millones de dólares.

En la lucha para cerrar los déficits presupuestarios del estado a través de los últimos tres años, los desarrolladores normativos del estado se han enfrentado a una miríada de decisiones difíciles. Los impuestos han aumentado más de \$1.2 mil millones de dólares. Los gastos continuos del estado han sido reducidos \$1.1 mil millones de dólares. Sin embargo, a pesar del progreso que se ha logrado, Arizona continuará enfrentándose a importantes déficits presupuestarios en el futuro previsible.

Si hay cualquier rayo de esperanza con los déficits presupuestarios, es que los desarrolladores normativos se ven obligados a volver a establecer prioridades en los gastos dentro de los ingresos disponibles. Sin embargo, en Arizona, esas decisiones presupuestarias se complican por una serie de iniciativas de los votantes que esposaron la autoridad presupuestaria de los legisladores. Esas iniciativas han ordenado gastos para la educación, el cuidado de la salud de bajos ingresos, programas para la temprana infancia, y conservación de tierras. Cada uno ha desempeñado un papel en el aumento del déficit.

La Proposición 301 regresaría el equilibrio del dinero en el fondo de conservación de tierras al fondo general del estado. Si es aprobada, la Proposición 301 tapaná un hoyo de \$124 millones de dólares en el presupuesto actual del estado. Su falla dará como resultado nuevas reducciones en los programas que reciben apoyo del estado: Escuelas K-12, universidades, cuidado de la salud de bajos ingresos, y gastos para las prisiones. O peor aún, se volverá a buscar que los contribuyentes de impuestos cierren este déficit crónico.

**Kevin McCarthy, Presidente, Arizona Tax Research Association, Gilbert**

*Pagado por Arizona Tax Research Association*

**Lori Daniels, Miembro de la Mesa Directiva, Arizona Tax Research Association, Chandler**

**ARGUMENTOS "EN CONTRA" DE LA PROPOSICIÓN 301**

Argumento en Contra de la PROPOSICIÓN 301

Transferencia del Fondo de Conservación de Tierras

La PROPOSICIÓN 301 desviará fondos de la Cuenta Pública de Conservación en el Fondo de Conservación de Tierras, que fue establecida por los votantes de Arizona en 1998. Votar NO a la PROPOSICIÓN 301 protegerá la decisión tomada por los votantes de Arizona para financiar esta cuenta de conservación de la tierra.

Si se aprueba, esta medida desviará \$123.5 millones de dólares en fondos para el fondo general. La PROPOSICIÓN 301 ignora la voluntad de los votantes de Arizona. El asaltar la Cuenta Pública de Conservación permite a la legislatura rechazar la causa para la cual los votantes de Arizona aprobaron estos fondos.

Como votantes en este estado, debemos confiar en que las iniciativas y el financiamiento que aprobamos en la boleta electoral serán respetados e instituidas como fueron escritas. Si permitimos que estos fondos sean asaltados por la legislatura estatal, entonces los votantes de Arizona perderán sus derechos de aprobar iniciativas. Arizona se convertirá en un estado regido por los políticos y no por sus ciudadanos.

Proteja las decisiones de los votantes de Arizona. La asociación Arizona Education Association le pide que usted vote NO a la PROPOSICIÓN 301.

**John Wright, Presidente, Arizona Education Association, Phoenix**

**Andrew Morrill, Vicepresidente, Arizona Education Association, Phoenix**

*Pagado por AEA Education Improvement Fund*

**EL FONDO DE CONSERVACIÓN DE TIERRAS - Declaración en Contra**

La liga League of Women Voters of Arizona le exhorta para que usted vote NO a la Proposición 301.

De aprobarse, transferiría el saldo del Fondo de Conservación de Tierras al Fondo General. Los votantes establecieron el Fondo de Conservación de Tierras en 1998 cuando aprobaron la Ley de Crecimiento Más Inteligente (referido a la boleta electoral por la Legislatura de Arizona).

Este Fondo consiste en dinero apropiado del fondo general del Estado y dinero recibido como donaciones. \$20,000,000 fueron apropiados anualmente durante 11 años del fondo general del estado para el Fondo de Conservación de Tierras. La última apropiación está programada en el año fiscal 2010-11.

Los dólares de este fondo proporcionan una subvención de igualación para que las comunidades adquieran y administren el desarrollo de tierras estatales en fideicomiso para la conservación, incluyendo tierras que forman parte del plan Pima County Sonoran Desert Conservation Plan, la reserva Scottsdale McDowell Sonoran Preserve, el plan Flagstaff Open Space Plan, terrenos cerca de Prescott y más.

Al desviar dólares de este fondo, la Legislatura perjudica tanto a los esfuerzos de conservación como de educación - dólares del Fondo entran al Fideicomiso en el cual el beneficiario principal es la educación pública.

Nuestra crisis presupuestaria pasará algún día, pero el impacto negativo a la educación de un niño puede tener un legado perjudicial duradero y nuestras tierras pueden perderse para siempre.

La legislatura está regresando esto a la boleta electoral porque como un programa de financiamiento **Protegido por los Votantes**, los fondos no pueden transferirse al fondo general sin que los votantes accedan a ello.

No permita que la legislatura tome estos **fondos Protegidos por los Votantes** para el presupuesto general. **Vote NO y continúe preservando los espacios abiertos y beneficiando la educación pública.**

**Dra. Bonnie F. Saunders, Presidente, League of Women Voters of Arizona, Surprise**

**Dra. Barbara Klein, 1ª Vicepresidente, League of Women Voters of Arizona, Scottsdale**

*Pagado por League of Women Voters of Arizona*

**Dígale no al Arraso Legislativo del Fondo de Conservación**

**Vote no a la Proposición 301**

**La Proposición 301 propone asaltar un fondo protegido por los votantes para la conservación de tierras y arrastrarlo al Fondo General, donde la Legislatura de Arizona determinará cómo se apropiará.**

El Fondo de Conservación de Tierras fue establecido por los votantes en 1998 cuando aprobaron el Decreto Creciendo Más Inteligentemente. Los dólares en este fondo proveen fondos de igualación para que las comunidades adquieran terrenos estatales en fideicomiso para la conservación, incluyendo tierras que forman parte del plan Pima County Sonoran Desert Conservation Plan, la reserva Scottsdale McDowell Sonoran Preserve, el plan Flagstaff Open Space Plan, terrenos cerca de Prescott, y más.

Al desviar dólares del fondo de Conservación de Tierras, la Legislatura perjudica tanto a los esfuerzos de conservación como de educación - dólares del Fondo de Conservación de Tierras entran al Fideicomiso para beneficio de los beneficiarios del Fideicomiso. El beneficiario principal es la educación pública. Algunos argumentan que no se utilizarán estos dólares de conservación en una mala economía, pero la conservación de tierras continúa en una mala economía y de hecho, muchos de los dólares generados recientemente para el fideicomiso, provinieron de la conservación de tierras.

Arizona dedica fondos limitados a la conservación en general y la legislatura ya irrumpió en la mayoría de los que no gozan la protección de los votantes. Hay que mirar no más allá de nuestros Parques Estatales para ver qué tan poco valora esta legislatura la conservación. No los deje hacer aún más daño mediante el arraso de estos dólares.

Le animamos para que vote no a la Proposición 301.

**Jim Vaaler, Presidente de la Mesa Directiva, Sierra Club - Grand Canyon Chapter, Phoenix**

**Don Steuter, Presidente de Conservación, Sierra Club - Grand Canyon Chapter, Phoenix**

*Pagado por Sierra Club Grand Canyon Chapter*

La coalición Coalition for Sonoran Desert Protection insta a los votantes para que VOTEN NO a la Proposición 301. Durante mucho tiempo los ciudadanos del Condado Pima han estado involucrados en la planeación para el crecimiento y la protección del medio ambiente. Un resultado de esta planeación es el novedoso plan "Sonoran Desert Conservation Plan", por medio del cual la comunidad se esfuerza en proteger las tierras más importantes biológicamente mientras dirige el crecimiento a tierras menos sensibles.

Soluciones integrales a largo plazo son necesarias con el fin de proteger las singulares zonas de Arizona y la calidad de vida que disfrutan los residentes actuales. **Tenemos la obligación de proteger las laderas cuajadas de saguaros, las praderas, los robledales, y los bosques de pinos ponderosa a través de todo el estado en beneficio de la vida silvestre y las generaciones futuras.** Las estrategias a largo plazo deben incluir financiamiento, con el fin de conservar estas áreas a perpetuidad.

**La ortografía, gramática y puntuación fueron reproducidas tal y como fueron presentadas en los argumentos "a favor" y "en contra".**

El Fondo de Conservación de Tierras fue establecido por los votantes en 1998 cuando aprobaron el Decreto Creciendo Más Inteligentemente. Estos dólares proveen fondos de igualación para que las comunidades adquieran terrenos estatales en fideicomiso para la conservación, incluyendo tierras que forman parte del plan Pima County Sonoran Desert Conservation Plan. Con la ayuda de este fondo, también se han preservado importantes tierras a través de todo el Estado.

En una bofetada a la voluntad de los votantes, la Legislatura de Arizona desea gastar estos dólares de conservación en lo que ellos quieran. **La Proposición 301 propone asaltar un fondo protegido por los votantes para la conservación de tierras y arrastrarlo al Fondo General.**

El arrasado de los fondos de conservación también daña a la educación, ya que dólares del Fondo de Conservación de Tierras pasa al Fideicomiso de Educación, el cual beneficia la educación pública. Fondos muy limitados son gastados por el Estado de Arizona en conservación. Por favor no permita que la Legislatura arrase con los pocos dólares que tenemos para preservar los espacios abiertos y la belleza natural de nuestro Estado.

**Le animamos para que VOTE NO a la Proposición 301.**

**Carolyn Campbell, Directora Ejecutiva, Coalition for Sonoran Desert Protection, Tucson**

*Pagado por Sky Island Alliance Coalition para Sonoran Desert Protection*

**Trevor Hare, Presidente de Ciencias de Conservación, Coalition for Sonoran Desert Protection, Tucson**

ARGUMENTOS "EN CONTRA" DE LA PROPOSICIÓN 301

#### **EL INSTITUTO SONORAN INSTITUTE SE OPONE A LA PROPOSICIÓN 301**

Cuando los ciudadanos de Arizona aprobaron el Fondo de Conservación de Tierras como parte del Decreto Creciendo Más Inteligentemente de 1998 lo hicieron con visión y un propósito claro. Su visión era la protección permanente de ciertas tierras de Arizona en su estado natural. El mensaje – de que el valor de algunas tierras de Arizona sería mejor realizado al conservarlas – fue simple y claro. Estamos convencidos de que los valores fundamentales de Arizona no han cambiado.

Quizás la mejor medida de la sabiduría del votante en 1998 es un simple paseo manejando a través de Arizona. Al hacerlo, usted verá las tierras especiales y los lugares que se hubiesen perdido de no haber habido un Fondo de Conservación de Tierras para protegerlas.

La Proposición 301 arrasa de su existencia al resto de los fondos del estado para la preservación significativa – hasta el último dólar.

Mientras se acerca rápidamente el centenario de Arizona y nosotros con orgullo celebramos nuestro segundo siglo de la estado, ¿qué mayor regalo podemos legar que el salvaguardar sólo unos cuantos de esos lugares especiales que honran a nuestros singulares patrimonio y cultura?

Vote a favor de nuestro legado votando "No" a la Proposición 301.

**Dave Richins, Director, Sun Corridor Legacy Program, The Sonoran Institute, Mesa**

*Pagado por The Sonoran Institute*

**Eric Gorseger, Director Asociado, Sun Corridor Legacy Program, The Sonoran Institute, Phoenix**

Nosotros, como todos los arizonenses, estamos preocupados por el presupuesto de nuestro estado. Sin embargo, creemos que el uso de fondos de Creciendo Más Inteligentemente que fueron aprobados por los votantes en 1998 para apoyar la adquisición de espacios abiertos para la conservación es una corrección a corto plazo que sacrifica una visión a largo plazo. La utilización de los fondos de Creciendo Más Inteligentemente para la reducción del déficit socava gravemente la capacidad de ciudades, condados y organizaciones sin fines de lucro de conservar preciosas y amenazadas tierras estatales. Fondos de Creciendo Más Inteligentemente han ayudado a salvar tierras estatales importantes como el cañón Go John Canyon, la reserva Jewel of the Creek, la reserva McDowell Sonoran Preserve, el sitio arqueológico Valencia Archeological Site, y la reserva Phoenix Sonoran Preserve. Los espacios abiertos naturales son un importante contribuyente a la calidad de vida de Arizona y a nuestra capacidad de atraer visitantes, residentes nuevos, y negocios clave a nuestro bello estado. Por favor vote No a la Proposición 301 para mantener nuestra capacidad de conservar las preciosas tierras estatales con fondos de Creciendo Más Inteligentemente.

**Oliver Smith, Presidente de la Mesa Directiva, McDowell Sonoran Conservancy, Scottsdale**

*Pagado por McDowell Sonoran Conservancy*

**Ruthie Carll, Directora Ejecutiva, McDowell Sonoran Conservancy, Scottsdale**



**PROPOSICIÓN 301 ~ FORMATO DE LA BOLETA ELECTORAL**



FORMATO DE LA BOLETA ELECTORAL

**PROPOSICIÓN 301**

**REFERIDO AL PUEBLO POR LA LEGISLATURA  
RELACIONADO CON EL FONDO DE CONSERVACIÓN DE  
TERRENOS [HCR 2002]**

<b><u>UNA RESOLUCIÓN CONCURRENTES</u></b> PROMULGANDO Y ORDENANDO LA PRESENTACIÓN A LA CIUDADANÍA DE UNA MEDIDA RELACIONADA CON EL FONDO DE CONSERVACIÓN DE TIERRAS.	
<b><u>TÍTULO DESCRIPTIVO</u></b> TRANSFIERE EL SALDO RESTANTE EN EL FONDO DE CONSERVACIÓN DE TIERRAS, ESTABLECIDO POR LOS VOTANTES EN 1998 COMO EL “DECRETO CRECIENDO MÁS INTELIGENTEMENTE”, AL FONDO GENERAL DEL ESTADO.	

Un voto “sí” deberá tener el efecto de transferir el saldo del dinero en el fondo de conservación de tierras, que fue establecido por los votantes en 1998 como parte del “Decreto Creciendo Más Inteligentemente” al fondo general del estado.	<b>SÍ</b> <input type="checkbox"/>
Un voto “no” deberá tener el efecto de mantener el saldo del dinero en el fondo de conservación de tierras.	<b>NO</b> <input type="checkbox"/>

FORMATO DE LA BOLETA ELECTORAL PARA LA PROPOSICIÓN 301